



12740525

135926

REFERTORIO# 50290

REGISTRO MERCANTIL# 20259

NOMBRAMIENTO. 25 NOV 2009

Loja, 21 de junio de 2009

Señor

ANDRÉS FELIPE CASTRO ATARIHUANA

Ciudad.-

Ref: 7111-n-07 ✓
Rem: [illegible]

De mis consideraciones:

Cumpleme informarle que la junta general universal de accionistas de la compañía "DIGNAM S.A. en su sesión celebrada el día 21 de junio, tuvimos el acierto de elegirlo como PRESIDENTE de la misma por un periodo de cinco años, con atribuciones constantes en el estatuto social de la misma, en emplazo de la Dra. Geovanna Martinez Pineda, quien desempeña las funciones de presidenta Ad- Hoc. NO

Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía contenido en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor S IVOLE ZURITA ZAMBRANO el 12 de junio de 2007, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 25 de junio de 2007.

Las mismas que están signadas en los siguientes términos:

ARTÍCULO VIGÉSIMO SEPTIMO.- Son atribuciones del Gerente General y Presidente: a) Ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; b) Administrar con poder amplio, general y suficiente los establecimientos, empresas, instalaciones y negocios de la compañía, ejecutando a nombre de ella, toda clase de actos y contratos sin más limitaciones que las señalados en estos estatutos; c) Dictar el presupuesto de ingresos y gastos; d) Manejar los fondos de la sociedad bajo su responsabilidad abrir, manejar cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones bancarias, civiles y mercantiles; e) Suscribir pagarés, letras de cambio, y en general todo documento civil o comercial que obligue a la Compañía; f) Nombrar y despedir trabajadores, previas las formalidades e la Ley, constituir mandatarios generales y especiales, previa la autorización de la Junta General, en el primer caso, dirigir las labores del personal y dictar reglamentos; g) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Junta General de Accionistas; h) Super vigilar la contabilidad, archivo y correspondencia de la sociedad y velar por una buena marcha de sus dependencias; i) Las demás atribuciones que le confieren los estatutos; y; j) Suscribir conjuntamente los títulos de acciones de la Compañía. - En los casos de falta,

[Firma]
Registro Mercantil
Yury Z.
COMPUTACION



En caso de ausencia o impedimento para actuar del Gerente General y Presidente, será reemplazado por el Vicepresidente, quien tendrá las mismas facultades que el reemplazado.

Me permito adjuntar copia simple de la Escritura Pública, correspondiente a la parte específica de las obligaciones del Gerente y presidente.

Atentamente,

Srta. Mónica Romero Robles.

Secretaria Ad - Hoc de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la compañía DIGNAM S.A., para el cual he sido elegido.- Loja, 21 de junio del 2009.

Sr. Andrés Felipe Castro Atarihuana

C.I. 1103648562



NUMERO DE REPERTORIO: 50.290
 FECHA DE REPERTORIO: 09/nov/2009
 HORA DE REPERTORIO: 12:28

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veinticinco de Noviembre del dos mil nueve,
 queda inscrito el Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía
DIGNAM S.A., a favor de **ANDRES FELIPE CASTRO**
ATARIHUANA, de fojas 135.926 a 135.928, Registro Mercantil
 número 22.259.-

ORDEN: 50290



S

REVISADO POR:

Chr



Zoila Cedeño Cellán
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

No. 50290

CERTIFICO: Que la presente fotocopia que contiene el
 Nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía
DIGNAM S. A., a favor de **ANDRES FELIPE CASTRO**
ATARIHUANA, es igual al documento que se encuentra
 inscrito en este Registro.- Guayaquil, veinticinco de
 Noviembre del dos mil nueve.-



Zoila Cedeño Cellán
Ab. Zoila Cedeño Cellán
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA